

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFICOPILOTS S.A., CELEBRADA
EL 15 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Manta, calle Av 30 y Flavio reyes, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA PACIFICOPILOTS S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el **ARTICULO DECIMO CUARTO** del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día,

Presiden la sesión el señor Gabriel Fernando Cevallos Dominguez y el Señor Marcelo Rodrigo Cevallos Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.**

PRIMER PUNTO - El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Sr. Marcelo Rodrigo Cevallos Freire en su calidad de Representante Legal, toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, manifestando lo siguiente: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la **COMPAÑIA PACIFICOPILOTS S.A.**, cumplió con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas: Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañía. Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se

ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal, también se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas. La compañía, durante dicho periodo inició con un capital de \$900 00 USD (Novecientos 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra cancelado en un 100%.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social.

Dejó de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por su confianza brindada. Los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de aprobar el Informe de Gerente del año 2019.

Concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO - En el tratamiento de este punto el Comisario, Gema Macías, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el periodo 2019 culminó en una pérdida de 7464 18, lo que se refleja en el balance, para el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el presidente solicita continuar con el pronograma establecido para la reunión.

TERCER PUNTO: Con relación al tercer punto, El presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes y Estados Financieros presentados. Acto seguido los accionistas luego de las deliberaciones y recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por la Gerente General, Los Estados Financieros y el Informe presentados por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO PUNTO: Respecto del cuarto punto, el presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus

funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre de la señora Diego Cevallos Dominguez, dejo para que continúe ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal a la señora Diego Cevallos Dominguez. Una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; d) Balance del ejercicio económico 2019; e) Nombramientos de Comisarios; f) Acta Certificada de la Junta General; y, g) Soporte magnetico de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑÍA PACIFICOPILOTS S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Marcelo Rodrigo Cevallos Freire
Gerente de la Junta- Accionista



Gabriel Fernando Cevallos Dominguez
Presidente Junta-Accionista

